

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.314

Subscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 » Semestre. 10 » Anual. 20 »
Resto de España: Por un mes. 3 Ptas. Trimestre. 8 » Semestre. 15 » Anual. 30 »
Extranjero. Por un mes. 4 Ptas. Trimestre. 12 » Semestre. 24 » Anual. 48 »

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

La política y la guerra en grande

Al mismo tiempo que el Gobierno anuncia que la guerra de África ha de ser realizada en grande, enviando a ella un cuerpo de ejército al frente preciso, se afirma el hecho de que una parte importantísima del partido liberal, la acudida por los señores Montero Ríos y García Prieto, publicará un manifiesto que será una especie de programa de los elementos políticos que se han apartado del conde de Romanones.

Ambas cosas convienen al país, porque España no está en situación de soportar por más tiempo las zozobras y las interinidades que actualmente la consumen.

Hágase en grande la guerra de África y hágase en grande también la lucha política.

Envíase a la España Africana los elementos suficientes para dominar al enemigo y aclárese de una vez la situación planteada en el gobierno de la nación por el conde de Romanones.

La cuestión es que el país sepa a qué atenerse. Si precisa el envío de importantes refuerzos al Norte de Marruecos, vayan de una vez; y si el conde de Romanones no debe seguir en el poder, sea prontamente sustituido por el señor García Prieto o por quien sea más indicado para ello según las necesidades actuales. Hay que proceder con decisión y firmeza, terminando con las inquietudes que ahora combaten el ánimo público.

Es absolutamente necesario que la guerra y la política sean hechas en grande.

Tan importante es el número de senadores y diputados que firman el manifiesto de los señores Montero Ríos y García Prieto, que el conde de Romanones queda en muy difícil situación: moralmente obligado a dimitir por mandato de su propio partido.

Estaría muy bien que se fuese con Luque a otra parte y que, por el pronto, le sustituyese el señor García Prieto con un ministro de la Guerra capaz de encanar debidamente la cuestión de Marruecos. Luque ya ha dado de sí cuanto podía, y está llamado a descanar.

Venga, pues, otra situación que haga en grande la guerra y la política. Aunque en el Gobierno quedasen Alba y Gasset, que se vaya Luque.

LA MUJER

Hace mucho tiempo que en el DIARIO DE CORDOBA publiqué un artículo denominado también «La mujer» en el que, haciendo la justicia que para mí se merecía, decía algo bueno de ella.

De entonces acá, siempre que para ello se ha presentado ocasión, de palabra o por escrito, he seguido sosteniendo aquellas mismas razones, por las que he sido más de una vez censurado sin que por ello crea que dejo de tener razón. En mis teorías, afirmadas más en hechos prácticos que, examinados a conciencia, han consolidado más en mí la verdad de mis opiniones.

Hoy escribo estos ligeros apuntes ante un caso del que haré referencia, el cual viene en apoyo de la buena causa que defiendo.

Cuando ante mí viera ocurrir hechos que reprobaban, no sólo mis sentimientos, sino la lógica de la razón que de los mismos se desprenden, desearé transmitir aquellos hechos para que todo aquel que pueda oírlos se los hablo o leerlos en los escritos, aborrezca el mal, haciendo el bien, elevando al punto que se merece a ese ser del cual nacemos y al que con cualquiera de los denominativos que lo distinguen de madre, esposa o hija, debe de merecernos la más grata expresión de nuestras afecciones, la pureza de nuestros sentimientos y la santidad de nuestro más entrañable amor.

Hay hombres que, por el sólo hecho de poseer la fuerza bruta, se creen en toda ocasión dueños de la libertad de sus acciones más o menos legales, al mismo tiempo que postergan a la mujer a la esclavitud de sufrir todos sus caprichos o, lo que es lo mismo, a cargar sobre ella todos los deberes, haciéndose ellos dueños de todos los derechos.

Muchos ejemplos podría citar como comprobación de los anteriores asertos.

Para la mayor parte de los hombres, la mujer es un mueble de lujo, sólo útil cuando le es indispensable. Y, si mientras soltero y sin hijos considera algún tanto a la mujer por el deseo de rendirle, también suele ocurrir que, después de casado y cuando a aquella, por ser suya, más debiera amarla y rodearla de consideraciones, el amor, si alguno le tuvo, pasa a ese estado de ánimo que ni se inclina ni repugna, principio tal vez del desagrado, cuando no origen de mayores males.

Conste que sólo me refiero a los que de esta manera obran, por aquello de que las excepciones no constituyen regla.

Para poner de relieve mi razón, he de referir aunque sólo sea un ejemplo práctico tomado al azar de entre otros de igual o parecida índole que citar pudiera.

Conoció y trató con alguna confianza a un matrimonio en el que era tan virtuosa la mujer como vicioso el hombre, y jamás ol a aquella instrumentarse de un suero, a pesar de tener muchos motivos para ello. Tan amante de su familia como honrada, económica y trabajadora, apenas si muy rara vez salía de su casa, a no ser por imprescindible necesidad.

Madre de unos cuantos hijos, todo su placer era el de tenerlos a su lado y educarlos lo mejor posible. Aquella buena mujer se creía reina de todo el mundo, estando al lado de sus queridos hijos, sin echar de menos nada de lo que fuera de su casa haber pudiera. Su centro estaba al lado de aquellos seres, en los que cifraba toda su dicha.

Amante de su marido, enseñaba a sus hijos a que lo amarán, poniéndolo siempre entre propios y extraños en el primer lugar, con lo cual demostraba sobradamente ser tan buena esposa como buena madre, sin una sola tocha que desvirtuar pudiera aquellas bondades.

De esperar era que todo aquel conjunto de buenas cualidades hubiesen sido reconocidas por su marido, premiándola con su cariño, así como lo era por el de sus hijos que más bien que amarla la adoraban.

No sucedía así. El marido estaba en su casa el menor tiempo posible, empleando el más en tabernas o cafés, cuando no en sitios malos.

Sin empleo alguno donde ganar la vida y si demasados sitios donde gastar el no mucho dinero que tenía, llegó el día en que, escaso de recursos, tuvo que acudir a sus amigos para no carecer de lo indispensable.

Sin embargo de tener poco dinero, según su vida de dilapidador, pasando la mayor parte de las noches entre saquerosas liviandades y báquicos festines, volviendo a su casa a altas horas de la madrugada tan hastiado de mujeres como sobrado de bebida.

En su casa una y otra noche era esperado por la madre de sus hijos, que jamás podía acostarse mientras su marido no estuviese en el hogar.

¡Pobre mujer! ¡Cuántas veces vi a sus buenas hijas besar los labios de aquel hombre, seguramente impregnados de saquerosas babas de la mala vida!

Y la mujer, que sabía no poco de la vida que hacía su marido, sufría resignada, sin una sola protesta que exteriorizara su sufrimiento. ¡Pobre mujer!

Llegó un día en que al hombre aquel le faltó la salud, y en que, postrado en una cama, tuvo una grave enfermedad, en la que el resultado era dudoso.

Su buena esposa, constantemente a su lado, era la personificación de la caridad, velando al lado del enfermo.

Siempre despierta, y siempre observando con interés los más imperceptibles movimientos de aquel hombre, de vez en cuando y tratando de ocultarlas, dos lágrimas rodaban por sus mejillas, dulce expresión del cariño y la pena que sentía.

Aquella mujer era una santa mercedora de más consideración que la que hasta el día había tenido por el hombre que la tocó en suerte.

Yo, que más de un día observé aquella muda escena, cada vez la admiraba más y la creía más buena.

Una noche, en que mientras ella tomaba algún alimento me senté yo a la cabecera del enfermo, ya algo mejorado, le dije así al oído: —¡Que buena es la madre de sus hijos!

—¡Mejor todavía que buena! —me dijo él abundando en mis ideas.

—¿Dónde están ahora —le dije —aquellas mujeres que con tanto interés a usted querían; que tanto dinero le han costado y con cuyo cariño se creía usted satisfecho?

El enfermo cerró los ojos, seguramente como contestación y asistiendo a tan amigable como dura reconvencción.

Poco días después aquel hombre recobró la salud. ¿Siguió su desordenada vida? Creo que sí. ¡Pobres mujeres! ¡Qué poco valen aún siendo tan buenas!

¡Qué poco aprecia el espíritu el que está obcecado y sólo ve la materia!

El sacramento del matrimonio impone al espíritu la única felicidad posible de la vida: la pura esencia del amor humano.

El único cariño verdadero que puede haber es el de la mujer que por el buen camino llega a nosotros, aquella que por un amor espiritual nos inspira nuestra. Lo demás son fogaces satisfacciones que pasan como nubes de verano o como chubasco tormentoso, quizá arrestando tras de sí, no sólo la tranquilidad de nuestra alma, sino la ventura que a la mujer legítima debemos, y nuestra salud y el pañ que por nuestros hijos debemos de conservar.

Para mí la mujer es un ser a quien creo con los mismos derechos que el hombre, y caso de inclinarse la balanza hacia alguno de los dos, la inclinaría en favor de la mujer, no tanto por ser más débil y por cuya sola cualidad más digna de protección, sino por la condición de poder ser o ser madre.

Y si cuando hallamos en nuestro camino una mujer desnaturalizada y pervertida estudiásemos escrupulosamente su verdadera historia, hallaríamos en general como principio fundamental de la misma, la culpa consciente del hombre, el engaño, la seducción, la perfidia y promesas incumplidas, cuya serie de maldades no castigadas por los códigos humanos, pervierten y matan la pureza que debiera de ser respetada en la tierra, arca prodigiosa de la concepción humana.

Los que tienen o han tenido madre, los que esperan tener, tienen o han tenido esposas, los que tienen hijas, que tanto se quieren, que rían que les faltasen o fuesen desgraciadas?

Do por contestadas las anteriores preguntas con esta reflexión moral:

Lo que no quieras para ti, no lo quieras para los demás, y has con los demás lo que quisieras que los demás hiciesen contigo.

Hilario J. Solano.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Al interesado
El primer jefe del regimiento de León ha interesado de esta Junta provincial que le informe si en esta provincia ejerce el cargo de maestro don José Enciso Bonilla, con el objeto de remitirle ciertos documentos de su interés.

Profesionales de los maestros don José Navarro Rodríguez, doña Carmen Gavallí Lina, doña Dolores Farina García, doña Francisca González Marín, don Antonio Valdivia Agayo, don Leopoldo Zarbano Román y don Francisco Varo Navarro.

Junta local

El Alcalde de Iznájar ha enviado la propuesta de padres y madres de familia que han de constituir aquella Junta local de primera enseñanza.

LA NOVIA MUERTA

Lluvia, lluvia...
Lenta, muy lenta
la noche corrió;
en el jardín solo,
la fuente lloraba;
triste, un perro callaba
en la calle fría...
alguien se quejaba:
la novia moría.

La fuente lloraba...
L'ovis, lluvia...

Amáncese el cielo de un día lluvioso; por entre los charcos marcha un berrisob, y de una ventana, brío los visillos; con ojos mudrosos miran dos chiquillos; y la fuente pregunta: —¿Qué hay en esa puerta? —Y contestan tristes: —Una niña muerta...

Entre la lluvia, lenta y lejana, recordando olvidos, doblan las campanas... Es la amada, dentro de la caja brava, como una dormida paloma de nieve; viste, entre las rosas, la gala postrera de aquella sobada comunión primera; perfuma la estancia los vago olores de encendidos cirios y de musitas flor.

En la lejanía de la tarde santa, de muertos amores se oye una taranta. Y hacia el composante, por la senda incierta camina el entierro de la novia muerta...

Entre la lluvia, lenta y lejana, recordando olvidos, doblan las campanas...
Pedro Iglesias.

INFORMACIÓN MILITAR

A su destino
Ha marchado a Sevilla para incorporarse a su destino el segundo teniente del regimiento de Granada don Antonio Dupas.

Los de cuota
Se han incorporado al regimiento de la Reina los individuos de cuota de 2.000 pesetas que fueron licenciados a primeros del mes actual.

Apto para el ascenso
Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de la Remonta don Francisco Chinchilla y Chinchilla.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 25
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 75 pesetas.—5 por 100 amortizable 99 05.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 99 25
Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 457 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 298 50.—Banco Hipotecario, 000.—Hispano Americano, 135.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 000.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 8 75.—Londres a la vista, 00 00.
Metales preciosos.—Centenas antiguas, 9 75.—Id. nuevas, 7 75.—Oro antiguo, 8 75.—Idem nuevo, 7 75.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 23 de Junio:
Gobierno civil.—Reproducción de una circular que apareció con varios errores.
Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncios de nombramientos de maestros interinos.
Diputación provincial.—Circular declarando la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que relaciona por debitos al contingente.—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes de Junio.
Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Octubre y por el de Priego en las de Mayo último.
Audencia territorial de Sevilla.—Anuncio de solicitudes de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.
Jugados.—Edictos del de Pozoblanco anunciando la subasta para la venta de una finca; del de Posadas encargando la busca de un burro hurtado el 11 del actual del cortijo de la Isla

término de Palma del Río; del de Bujalance la de otro burro que desapareció el 8 del corriente de unos olivares del pago del Romero, del término de Cañete de las Torres; del de Estepa citando a Francisco Cortés Carrillos; del de Fuente Obejuna interesado la busca de las ropas y efectos robados, del 2 al 7 del mes actual, de una casa de la calle de los Huertos, de Espiel; del de Aguilera la de una mula hurtada el 6 del corriente del sitio llamado Capellanías, del término de Monturque; del de Cabra la de dos burras que desaparecieron durante la madrugada del 15 del actual de la casilla de la Concepción, de aquel término; del de Montilla citando a Antonio Romero Carrasco; del de Ecija a Isidoro Hidalgo Espinosa; del de Huelva a Juan Lora; del de Córdoba a Francisco Cañero Quiles; del juez instructor del terzer regimiento de Zapadores minadores a Francisco Ruiz Cobos y del del regimiento de infantería de Soria a Santiago del Campo Pascual.
Purque de Intendencia de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el 5 de Julio para adquirir artículos de consumo.

EN FAVOR DE LOS PRESOS

Hemos recibido de una persona que reserva oculto su nombre, para la biblioteca que estamos creando, las siguientes obras:
La Sagrada Biblia.—Historia de España, por Marianas.—El Quijote.—El Piloto.—Galería de mujeres fuertes.—El hombre feliz.—Viajes del capitán Galliver.—Armonía de la razón y de la religión.—Adrián y Estefanía.—El último de los mohabios.—Pelayo, novela histórica.—Misericordia de Dios.—Sueño y realidad.—Teatro de los dioses.—Aritmética mercantil.—Metalurgia.—Concordia evangélica.—El evangelio.—Aritmética.—Ortografía.—La familia reglada.—Historia de la conquista del Perú.—Julio Verne.
De otra persona que también oculta su nombre, hemos recibido:
Doce números de «La Semana Católica»; once ídem de «La Hormiga de Oro»; once ídem de la «Lectura Dominical»; siete ídem de «Eco Parroquial»; y varias otras revistas religiosas.
Gracias a tan modestas, celosas y caritativas personas.

Bernardo Bacácoo Turiso,
Capellán de la Prisión.

De Puente Genil

BANQUETE

En la fonda «La Andaluza», de este pueblo, se celebró anoche el banquete que en honor y obsequio a don Eusebio Jiménez Luque, director propietario del periódico local «El Aviso» le han dedicado sus amigos y admiradores con motivo del estreno de su espléndida obra dramática titulada «Platón».

El número de los conmensales excedió de setenta y, excusado creemos consignar que durante el acto rebosó la alegría en tan justificado agasajo.
En un notable discurso que pronunció el estadioso y acreditado abogado don Francisco Sampedro se ofreció el banquete al festejado, quien contestó con una hermosa poesía expresiva de su infinito agradecimiento.
Ued también de la palabra el joven y notable literato Julio Montilla Ibarra, leyendo una festiva parodia del «Dos de Mayo», de Bernardo López García, no teniendo menos mérito el soneto del sobresaliente poeta Manuel Pérez Carrascosa, ni la que después se leyó del meritorio veterano vate don Leopoldo Parejo Reins.
El servicio fué esmerado, respondiendo al crédito de que goza la fonda citada.

El Corresponsal.

24 Junio 1913.

El Congreso de Ciencias Administrativas

En el mes de Mayo de 1913 se celebrará el segundo Congreso internacional de Ciencias Administrativas, del cual se está haciendo una activa propaganda.

Del cuestionario general de temas ofrecemos a continuación un breve resumen, recogiendo de la parte relativa a la Administración municipal, correspondiente a la sección primera.

Temas I. Medios empleados en cada país para proteger la autonomía municipal contra las usurpaciones del Poder central y para garantizar la libertad individual y los intereses generales de la nación contra la arbitrariedad de las autoridades municipales.

II. Intervención de los gastos municipales.
III. Estabilidad de los empleados municipales.
IV. Servicios municipales administrados directamente (municipalización de servicios).

Cuestionario de preguntas acerca de la legislación de cada país relacionada con los temas de la «Sección primera». Respecto al tema I:

1. ¿Qué recursos establece la legislación de ese Estado en favor de las entidades locales, para defender sus resoluciones o facultades de su propia competencia contra actos de las autoridades centrales o de delegados de los Poderes centrales?

2. Autoridades o tribunales encargados de conocer de dichos recursos.

3. Intervención a) del Poder legislativo; b) del ejecutivo; c) del judicial, para impedir extralimitaciones y abusos de las autoridades municipales.

4. Intervención de los propios administrados en defensa de sus derechos. Recursos contra las resoluciones de las autoridades locales. El referéndum como garantía en favor de los administrados.

Respecto al tema II:

1. ¿Qué intervención llevan a cabo las propias Corporaciones municipales (Consejos municipales)?

2. Intervención ejercida por autoridades ejecutivas superiores a la local.

3. Idem por el Poder legislativo.
4. Idem por funcionarios especiales encargados de la intervención, (indíquese si tales funcionarios son locales, o si en un nombramiento tiene alguna intervención el Poder central).

5. Idem por los Tribunales de justicia.
6. Idem por el pueblo, mediante el referéndum, cuando se trate de acuerdos municipales que supongan gastos cuantiosos.

Respecto al tema III:

1. ¿A quién corresponde la facultad de nombramiento para los empleos municipales?
2. ¿A quién corresponde la de suspensión o revocación de los empleados municipales?
3. ¿Existen organismos Cuerpos especiales técnicos de funcionarios municipales?
4. Garantías concedidas a los funcionarios para asegurar su estabilidad.

Respecto al tema IV:

1. ¿Existen disposiciones regulando la acción de las Corporaciones locales para la administración directa de ciertos servicios públicos, en especial de carácter industrial o mercantil?
2. Caso afirmativo, ¿forman tales disposiciones parte integrante de la ley orgánica municipal, o constituyen leyes especiales o reglamentos particulares?
3. Principios fundamentales de la legislación en vigor:

¿Es prohibitiva o permisiva?
¿Enumera los servicios? Caso afirmativo indíquese los en ella especificados.
¿Pueden las Corporaciones municipales municipalizar servicios sin aprobación superior?

¿Son generales del procedimiento a seguir para municipalizar un servicio.
Líneas generales para la administración de los servicios municipalizados.

Garantías legales en defensa de los intereses generales del vecindario y de la Hacienda comunal.

Sección segunda.—Administraciones intermedias.—Temas: I. Uniones intercomunales.
II. Organización de los Tribunales de Cuentas para la fiscalización provincial y departamental.

Cuestionario de preguntas acerca de la legislación de cada país relacionada con los temas de la «Sección segunda». Respecto al tema I:

1. Disposiciones legales vigentes sobre uniones intercomunales. ¿Están establecidas por ley general o asociación especial con carácter general de ley orgánica o fundamental de las entidades que son su objeto, o por leyes especiales?
2. Estas uniones, ¿sólo pueden serlo de entidades administrativas locales (municipios comunes, etc.), o esta facultad de asociarse entre el se reconoce también a las entidades administrativas intermedias (como la provincia, el departamento o el distrito)?

3. La existencia de cada una de estas clases de uniones, ¿no tiene límites dentro del Estado, o está circunscrita a los límites de agrupaciones superiores (la provincia, la región, etc.)?
4. ¿A qué entidad corresponde iniciar su institución? ¿Existe caso en que puede ser declarada obligatoria por entidad administrativa superior?

5. Procedimiento para su constitución.
6. Los fines para que pueden constituirse, ¿están determinados legalmente? Atribuciones que se les conceden en relación con los mismos.

7. ¿Es libre la determinación de su estructura, o han de sujetarse a formas fijas o estatutos tipos?
8. Señala la ley plazo a estas uniones, o su fijación es encomendada al pacto, con facultad o no de constituirse por tiempo indeterminado o como uniones de carácter permanente? ¿Es forzosa o libre la unión para las entidades que la forman?

9. Intervención del Gobierno en la aprobación o reconocimiento de la unión constituida y en la realización de sus fines.—Sancciones.
10. Arbitrios y recursos que se les reconocen.—Sistemas de contabilidad y garantía para la inspección, intervención y censura posteriores de sus cuentas.

11. Reglas sobre disolución de las mismas.—Facultades e intervención del Poder central en ella.

Respecto al tema II:

1. Sistema de contabilidad para los ingresos y pagos de las Corporaciones municipales y provinciales o departamentales.—Forma de verificar o comprobar las cuentas parciales y su calificación.

2. Redacción de la cuenta general y liquidación del presupuesto. Entidad o departamento a quien están sometidas una y otra; facultades de intervención y censura que le competen y carácter con que las aplica.

3. ¿Hállase sometida la cuenta general y liquidación del presupuesto a posterior examen de comprobación y fallo sobre su ejecución? Caso de estarlo, ¿cómo y por qué entidad se realiza este labor?

4. ¿Son Tribunales especiales para la provincia o el departamento los encargados de dictar el dicho fallo de la cuenta general? Indicación detallada de su organización y funcionamiento.

Comunicaciones.—Como medio de recopilar los datos necesarios y preparar para su discusión el segundo Congreso un tema que ya fué propuesto y tomado en consideración en el de Bruselas, la Sección desea recibir comunicaciones acerca del siguiente tema:

¿Es más favorable a su buena gestión atribuir los asuntos de tutela a la autoridad administrativa o a la judicial?

TRIBUNALES

Suspensión

Por enfermedad del procesado, se suspendió ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque contra Antonio Gomarí Moberdano, acusado del delito de incendio.

Hoy, en la sección segunda y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra José Barmúdez Ruiz, acusado del delito de allanamiento.

Le defenderá el abogado señor Molinas Alhendin y le representará el procurador señor de la Cerda.

EL NIÑO

Juanito Rodríguez y Rodríguez
HA SUBIDO AL CIELO
el 24 del corriente, a los cuatro meses de edad

Sus desconsolados padres don Angel Rodríguez Sánchez y doña Angela Rodríguez de la Torre; hermanos doña Antonia y don Benito; abuelas, tías, tíos políticos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ánimes que se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 23 de Junio hasta nueva cotización

	Pesetas
Vaca con hueso a	1 68
» sin »	2 40
Terñera con »	2 08
» sin »	3 08
Macho	1 40
Borrego	1 60

El Colegio de San Carlos

Desde el día 24 del presente mes el Colegio de San Carlos establecido hoy en la calle Padregosa, quedará instalado en la casa principal número 11, de la calle de José Rey.

Libros de electricidad

Pago bien obras francesas.—Indicar precios y autores.—Dirigirse a I. de L. calle Zurgoza, 14, SEVILLA.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo a	1 72
Idem sin hueso, a	2 44
Terñera lechal extra, con hueso, a	2 08
Idem sin hueso a	3 08
Macho a	1 36
Borrego lechal superior a	1 56

Tocino para fuera
Añojo a 100 reales los 11 y 1,2 kilos.
Salado a 88 idem idem.

Para dentro de la población
Añojo a 115 reales los 11 y 1,2 kilos.
Salado a 100 idem idem.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán 0,42 céntimos kilo
» de campo o familia 0,34 »

EN LOS DESPACHOS

Calle Toril número 14.
» Espartería, 27.
Tienda Colmada (Pretorio).
Calle Mayor de San Lorenzo.
» Costanillas.

EMBALAJES PARA PIANOS

Se vende a mitad de precio en el Almacén de Música e Instrumentos de Hijo de Sánchez Gama. Calle Claudio Marcelo, 5.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

GUTIERREZ SISTERNES

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Café del Gran Capitán

Helados para hoy:
Mantecado
Ponche a la romana
Leche merengada
Risado de almendra
Granizada de limón
Merengos helados.
Barquillos rellenos

Chocolates con pasta a 30 céntimos.
Esta casa presenta las últimas novedades en helados.

Estos trabajos están encomendados al acreditado nevero don Marcial Torres.
Servicio a domicilio y permanente.
Teléfono número 31

Gran Café "La Perla,"

Helados para hoy:
Mantecado, Crema de chocolate
Crema de vainilla
Arlequin, Granizada de naranja
Crema de Jerez
Granizada de Almendra, Granizada de Limón
Vermouth cocktail frío.
Especialidad de la casa en
Chocolate con pasta a 30 céntimos, refrescos de todas clases y gaseados con nieve.
Cerveza helada al grifo de la mejor marca.
Completo surtido de todas clases de bebidas y hambres.

Servicio permanente y a domicilio, cómodos departamentos y patio con entrada por la calle de Siete Rincones, núm. 6.
Teléfono, núm. 4.

CAFÉ LA CERVECERÍA

Todos los días helados variados.
Cerveza y gaseosas frías al grifo.

Restaurante de Miguel Gomez

calle Marqués de Boli (antes Morillos)
Teléfono núm. 140

Plato del día: Trigueros a la castellana.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)
Madrid 25 y 26 — De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid Romanones y el manifiesto de los liberales

El Conde de Romanones, hablando del manifiesto de los liberales disidentes, lo calificó de importante y trascendental, más que por su texto por las firmas que contiene.

No es extraño—añadió—que después de tres años y medio de poder se haya producido esa división.

Creo que, en el fondo, hay más estado pasional que principios.

Repto que yo no hice la mayoría y aunque la hubiera hecho sería igual; no hay medio de atender a las justas aspiraciones de todos cuando tienen derecho a pedir cargos.

Para conseguir ese número de firmas se ha acudido a todo clase de requerimientos. Ha sido una labor tan fina como expertísima la de los directores de la disidencia.

Y han ocurrido casos curiosos; una firma hasta motivó un viaje desde Valladolid.

La cuestión empezó por las mancomunidades y ahora resulta que firman muchos que votaron en el Congreso en favor del proyecto.

Hay alguien que resulta el más disgustado de todos y no se queja; es el partido liberal.

Mi conciencia está tranquila, pues a nadie requirí para que dejase de firmar.

Me considero satisfecho con los que me quedan por las pruebas de lealtad que me han dado.

De veintinueve diputados que tenía cuando se constituyeron las Cortes tengo ahora ciento cuarenta y cuatro. Una cosa parecida puede decir de los senadores.

No olvido, además, que los exministros del partido son cuarenta y dos y sólo han firmado quince.

Tengo cartas de los restantes en las que me dicen cómo y por quién han sido requeridos para firmar.

En caso oportuno yo también haré un recuento de fuerzas, aunque para mí el descuento de ahora ya es un recuento.

Entre los firmantes hay algunos que jamás figuraron en el partido.

En la historia del partido liberal se registran hechos análogos al que ahora se comenta y por mucho que se empeñen algunos siempre habrá partido liberal como lo hay conservador.

Espero con tranquilidad los acontecimientos y acepto todas las responsabilidades.

Finalmente negó que hoy hubiese consejo de ministros y que ahora hayan de ocuparse en el manifiesto, pues la preocupación principal del Gobierno sigue siendo la cuestión de Africa.

EL REGICIDIO FRUSTRADO

SANCHO ALEGRET EN LA AUDIENCIA

En la Audiencia provincial ha empezado la vista de la causa instruida contra Sancho Alegret con motivo de los disparos que hizo a Su Majestad el Rey cuando regresaba de la jura de la bandera.

Al acto asiste numeroso público.

El aspecto del proceso revela una tranquilidad extraordinaria.

Constituido el tribunal procede el Secretario a la lectura de las conclusiones de las partes.

El Fiscal, como ya es sabido, pide para Sancho la pena de muerte y el Defensor solicita la absolución, fundándose en que su patrocinado es un epiléptico y, por lo tanto, irresponsable de sus actos.

Seguidamente se abre el período de las pruebas con el interrogatorio de Sancho Alegret.

Este, contestando a las preguntas del representante del Ministerio público, dice que aprendió el oficio de carpintero y niega que perteneciera al grupo denominado Sin Patria y que tenga tendencias anarquistas.

El proceso procura responder afirmándose bien en lo que dice.

Confirma que escribió una carta a su mujer en la que aludía al atentado contra Canalejas, pero sostiene que lo hizo para asustarla convencido de la conveniencia de volver a vivir con ella.

Respondiendo luego al Acusador privado

LA GUERRA EN MARRUECOS

El combate de ayer

Según nuevos despachos oficiales, en el combate librado ayer cerca de Tetuán, nuestras tropas se resistieron con entusiasmo delirante.

La lucha llegó a ser cuerpo a cuerpo y los moros, tras una resistencia desesperada, tuvieron que huir, sufriendo enormes bajas.

Las nuestras fueron un capitán, dos tenientes y treinta y tres soldados muertos, un coronel, un capitán, cuatro tenientes y cuarenta y siete soldados heridos.

El objeto de esta operación era evitar que los moros concentrados preparasen un golpe contra la línea de nuestras tropas.

Intervinieron en ella ocho batallones, dos baterías, dos grupos de ametralladoras y quinientos caballos.

Estas fuerzas se dividieron en tres columnas que salieron por distintos puentes en busca del enemigo.

Una batería se situó a cuatro kilómetros de Tetuán para acudir donde fuera necesario.

Los moros a quienes se atacó pertenecían a la cabila de Beniomar, que es una de las más feroces del Rf.

Ascenso de Ermiki

Telegr. han de Tágar que, según noticias de

niega que tuviera intención de matar al Rey y añade que, si la hubiera tenido, le habría disparado a boca de jarro.

Declara que no recuerda si era el Rey o el Capitán general la persona contra quien disparó.

El interrogatorio resulta muy pesado.

A las preguntas del Defensor contesta insistiendo en que no tuvo intención de matar al Rey.

Comienzan a desfilir los testigos.

Sus declaraciones carecen de importancia.

Suspéndese el juicio por breve tiempo y al reanudarse comparece Rosa Eno, esposa del procesado.

Confirma que Sancho padecía ataques epilépticos y se enfadaba y la maltrataba sin motivo.

Preséntanse otros parientes del acusado, todos los cuales hacen sus propias manifestaciones respecto a los ataques epilépticos.

A las cinco de la tarde se suspende el juicio para continuar mañana.

Otras noticias

Sentencias de muerte

En el Ministerio de la Guerra hay tres sentencias de muerte por delitos de deserciones de militares.

Se tratará de ellas en el próximo consejo de ministros.

Las impresiones que se tienen son favorables al indulto.

Los reclutas de cuota

El Ministro de la Guerra ha ordenado a los capitanes generales de las regiones que los reclutas de cuota pertenecientes a los regimientos que están en Africa o vayan a formar parte de nuestro ejército de operaciones en Marruecos se incorporen a sus cuerpos respectivos.

La incorporación no afectará a los regimientos que permanezcan en la Península.

Comentarios al manifiesto

En los círculos políticos está siendo comentadísimo el manifiesto de los liberales disidentes.

Lo que más se discute es la oportunidad de su publicación.

Sol y Ortega decía que al documento le faltaba virilidad.

Añadía que tiene un defecto; el de que los firmantes, después de negar su apoyo a la política del Conde de Romanones no han acertado a contraponerle otra política.

La Reina Cristina

A fines del mes actual vendrá a Madrid la Reina Doña María Cristina.

Después marchará a San Sebastián.

Los altos cargos

La provisión de los altos cargos vacantes no se efectuará hasta que trascurren algunos días para que no se pueda interpretar como recompensas a las personas que no han firmado el manifiesto de los liberales disidentes.

Consejo de ministros

El sábado próximo se celebrará consejo de ministros.

Adhesiones

El Conde de Romanones dice que ha recibido las visitas de numerosos diputados y senadores que han ido a testimoniarle su adhesión y que desde diversas poblaciones le han enviado muchos telegramas con igual objeto.

También ha recibido un telefonema del diputado por Eggers, Escutir, haciendo constar que él no ha firmado ni ha autorizado a persona alguna para que firme en su nombre el manifiesto.

Dimisiones

Dávila ha presentado la dimisión de la Presidencia del Consejo de Colonización y don Bernardo Sagasta del cargo de Director general de Comunicaciones, por ser ambos firmantes del manifiesto de los liberales disidentes.

Inauguración de un monumento

A las seis de la tarde se verificó la inauguración del monumento erigido en la cuesta de San Vicente a la memoria de don Ramón de la Cruz, Barbieri, Chusca y Ricardo de la Vega.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron el Ayuntamiento casi en pleno, presidido por el Alcalde, el Gobernador, el Presidente de la Diputación, representantes de diversos centros y academias y un inmenso gentío.

La Infanta doña Isabel descubrió el monumento a los acordes del pasodoble titulado «Pan y Toros» tocado por la banda de música del cuerpo de Alabarderos.

Luceño y Casero leyeron inspiradas composiciones poéticas.

El Alcalde pronunció un elocuente discurso recordando la gloriosa labor de los artistas a quienes se dedica este homenaje.

El acto de la ceremonia está escrito en un viejo pergamino, imitando un documento antiguo.

Provincias

El batallón de Covadonga

El viernes próximo saldrá para Africa un batallón del regimiento de Covadonga.

Visita regia a una Academia

El Rey, acompañado de los Infantes y del general Anar, salió esta mañana de La Granja, dirigiéndose a Avila.

En dicha población le recibieron las autoridades.

En el paseo del Recreo esperábase numeroso público, que le vitoreó con gran entusiasmo.

A causa de la enorme aglomeración de gente un niño cayó debajo de un automóvil, pero, por fortuna, resultó ileso.

El Monarca se dirigió a la Academia de Intendencia, no dejando de ser aclamado ni un instante por la multitud.

Todos los balcones de las calles del tránsito lucían colgaduras.

En la puerta de la Academia esperaban al Soberano el director y los profesores y en el patio estaban formados los alumnos, a los que pasó revista Su Majestad.

Luego recorrió todas las dependencias del edificio e hizo grandes elogios del régimen del citado centro de enseñanza militar.

Después, en el salón de actos, don Alfonso entregó los Reales despachos a los nuevos oficiales y les leyó una alocución altamente patriótica.

Al acto asistieron las autoridades civiles y se notó la asistencia de las eclesiásticas.

Terminada la entrega se celebró un banquete en honor del Rey.

Concurrieron los Infantes, los generales Aranda y Aznar, las autoridades, los profesores y dos alumnos de cada promoción.

A las 2-45 de la tarde salió la comitiva regia con dirección a Segovia.

Una extraordinaria multitud de personas de todas las clases sociales, feó alrededor del carruaje ocupado por el Monarca, aplaudiendo y vitoreando al Soberano, hasta las afueras de la ciudad.

La manifestación resultó hermosísima.

Otras noticias

Movimiento de tropas

De Almería marcharon a Granada, en un tren especial, las fuerzas del tercer batallón del regimiento de infantería de Córdoba que guarnecen a la primera plaza de las ciudades y han de sustituir en Granada a las del primer batallón destinado a Melilla.

En la estación despidiéronlas el Gobernador militar, el Alcalde, una banda de música y numerosísimo público que vitoreó y aclamó al Ejército con gran entusiasmo.

La fiesta nacional

Comunión de Santander que el tren especial de Madrid llegó completamente lleno de aficionados a la fiesta nacional, que van para asistir a la corrida monstruo de dieciocho toros.

Los esperaba numerosísimo público, que les recibió con música y cohetes.

En los trenes de otras líneas también llegaron millares de forasteros.

Es difícil encontrar hospedajes.

Los cabaes y restaurantes se hallan abarrotados de gente.

El comercio cerrará sus establecimientos durante las horas en que se efectúe la corrida.

Fábrica de moneda

Dicen de Barcelona que en el pueblo de Torrelló los mozos de escuadra hallaron cerca del río unos paquetitos que contenían troqueles.

Practicadas activas gestiones para descubrir su procedencia, se descubrió en una alpargatera una fábrica de moneda falsa.

niente Sánchez del batallón de cazadores de Madrid; el teniente de las tropas regulares indígenas don José Riera García y treinta y tres individuos de tropa.

Herido: el coronel de la segunda media brigada de cazadores don Eloy Morsira Espinosa de los Monteros, el capitán Valcarlos, los tenientes don Carlos Pinto Ruiz de Alcalá y don Félix Díaz Crespo Nieto y cuarenta y siete de tropa.

Lo que dice Luque

El Ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, protestó de que se afirme que no obedecen a plan alguno las operaciones militares de Africa.

Lo hay y lo ha habido siempre—agregó—el Gobierno tiene un plan, pero claro es que este no puede revelarse.

Las fuerzas que tenemos en Marruecos son suficientes, pero no pueden combatir sin descansar y por esta causa se necesitan enviar otras que trancan con ellas.

Irán las tropas concentradas en Andalucía y para guarnecer dicha región se destinarán las de Valencia.

Con las que ya se hallan en Africa y con las que se enviarán habrá un refuerzo de diez mil hombres.

Las fuerzas que irán a Marruecos serán dos batallones del regimiento de Wad Ras, dos del de Saboya y tres del de Córdoba.

Testimonio de gratitud

El general A tan ha rogado al Ministro de la Guerra que dé las gracias al de Melilla por el apoyo que prestaron los buques a la operación realizada ayer.

Manifestaciones del Jallifa

El Jallifa ha manifestado que tanto el general A tan como él pusieron en práctica la política de atracción sin resultado, teniendo que cambiar de tácticas.

Maestrarse partidario del Jallifa de que con dureza y energía se despoje a los rebeldes de cuanto posean.

Recentemente envió cartas a los jefes diciéndoles que España viene a civilizar y que deben deponer su actitud, previniéndoles que de no hacerlo España les reducirá a la fuerza.

Creo que el enemigo es numeroso, pero tratándolo con energía se le reducirá muy pronto.

Lamenta tanto las bajas musulmanas como las españolas y anhela vivamente la paz.

El Gran Visir no concede importancia a esta guerra con las tribus y cree que no debe cesar la destrucción hasta que las cabilas entreguen todas sus armas.

Implantación de servicios

Se ha ordenado el establecimiento en Larache de un depósito de ganado para cubrir las bajas que se produzcan con motivo de la guerra.

También se ha dispuesto la creación en Ceuta de un cuadro eventual de jefes y oficiales de Sanidad militar.

El batallón de Covadonga

El viernes próximo saldrá para Africa un batallón del regimiento de Covadonga.

Estómago

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

Dispepsia

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Regaliz Pectoral L.B. a la Bron

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Bron, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. LO BOU.

Piperacina MIDY

GOTA, REUMATISMO

REPRESENTANTES

Se necesitan en todos los pueblos de España. Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta; mucho consumo; gran ganancia. Catálogos gratis. Escríbale al Centro de Pequeños Inventos (Apartado de Correos, número 11) Castellón.

ULTIMA NOVEDAD

Bonito aparato armónico «SIMPLEX» con música impresa, puede tocarse a primera vista, aunque no se sepa música. De venta a 6 pesetas, en el Almacén de Música e Instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5.

AGUA de los CARMELITAS

BOYER

Contra las DIGESTIONES PENOSAS, CALAMBRES de ESTÓMAGO, JAQUECAS, tómate después de la comida una cucharada en una taza de té.

En tiempo de epidemia DIENTERIA, CÓLERA

DEPOSITARIOS: SRES. BALSANS Y G. GALINAS Calle Clara 111, BARCELONA.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

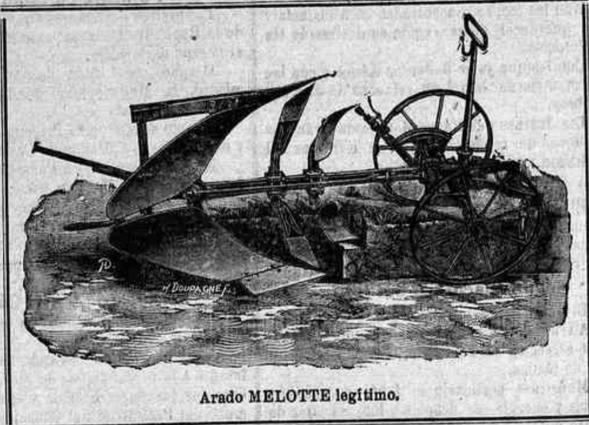
LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.
Botelas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA FÉLIX SCHLAYER. Sucesor



Arado MELOTTE legítimo.

Desconfiar de imitaciones

Arados y Sembradoras **Rud-Sack**.—Distribuidoras de abonos **Westfalia**.—Segadoras y guadañadoras **Deering Ideal**.—Trillos rotativos reformados **Torpedo**.—Arados **Melotte y Plutón**.—Cultivadores **Planet**.—Gradas de Estrella **Bajac**.—Gradas de fleje **Hércules**.



Trillo TORPEDO, último modelo.

Trilladoras y Locomóviles **RUSTON**.
Construidas especialmente para las necesidades de España
TRENES DE DESFONDE GUYOT

MARCAS LEGÍTIMAS COMPLETAMENTE GARANTIDAS

Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.
Quiero hablar de una medicina científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Viruses» que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.
En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las enviven; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Úlceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesorariamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones

ciones exteriores que se encuentran apegadas de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.
Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

¡Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositar general: don Francisco Loyarte, San Sebastián; en Córdoba: Márquez y Urbán, Alfaros; Polo Ayuntamiento, 12; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Aplíquese con los dedos un pequeño capillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza los raices del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en: Casales de los Bares - Fuentes Hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor: Vicente Ferrer y C. — Barcelona.

CORSETERÍA MADRILEÑA

Corsés rectos
Fajas higiénicas



LIBRERÍA, 14.—CORDOBA

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Pedro López, número 10; reúne excelentes condiciones de comodidad. Horas de veras todos los días de doce á seis de la tarde. En la misma se tratará.

VENTA DE CASAS Y SOLARES.—Se hace de varias casas en el centro de la población, algunas de ellas en el Paseo del Gran Capitán y la Victoria, varios solares en el Gran Capitán y calle Nueva. También se hace de varios cortijos y dehesas en este término y varias huertas en la sierra. Y por último se hacen préstamos hipotecarios á módico interés. Para informes de todo ello, con el Agente de Negocios Sr. Escrivano, Plaza de las Capuchinas, 46. 12—12

OCASION.—Se venden dos máquinas de escribir completamente nuevas, con gran rebaja de precio; y un fonógrafo en buen uso, con más de 200 cilindros. Se arrienda desde el día, un piso bajo en la calle de Madera Alta, con seis habitaciones. Informarán, en el Paseo de la Victoria, 16, bajo, de 10 á 12. 10—8

Arrendamiento.—Desde el día en adelante, se hace del piso bajo derecha, de la Avenida de Canalejas, núm. 9, propio para establecimiento. Darán razón en la misma calle, almacén de Carbones Minerales. 10—5

Graneros ó almacenes.—Se arriendan en planta baja, bien asfaltados, en la calle Campo Madre de Dios núm. 31. Para verlos y dar razón, en el taller de carros inmediato, y para tratar con su dueño calle Doblas, núm. 9. 15—8

VENTA.—Se hace de la casa en construcción calle Alcántara, núm. 2, tal y como se encuentra en el día. Para tratar y verla, Maese Luis, 1 duplicado. 10—3

Carburo de Calcio, á 0'60 céntimos kilo. De venta farmacia y droguería de José Polo Pérez, Ayuntamiento, 12. 10—3

Almoneda.—Pileto, núm. 1.—Dorado en la calle Cardenal Toledo, núm. 7 (antes Dueñas). 10—2

LA ARGENTINA

Frente á la calle Nueva, 1, 3 y 5

Antonio Castro Rivas

Gran rebaja de precios en jabones de todas clases. Una caja de jabón 3 pastas, Heno de Pravia á 0'50. Una idem idem idem Ideal surtido á 0'50. Una idem idem idem Aftrecho á 0'60. Una idem idem idem Prim á 0'60. Una idem idem idem Hiel de vaca oro á 0'65. Una idem idem idem Externo á 1'00. Una idem idem idem N. P. U. á 1'20. Cuatro sobres polvos finos á 0'25. Un litro Colonia superior á 1'75. 10—2

BESOVY Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, nerviosos y en especial los reumáticos. Hay cajas de sellos y papeles. ELIXIR BESOVY. Combate admirablemente las enfermedades de la boca, garganta y dientes, siendo á su vez seguro preventivo de ellas. BÓLOS ANTIGASTRÁLGICOS. Depósitos resultados en las afecciones del estómago. De venta en farmacias y Droguerías, y en casa del autor, San Pablo 37. 16—15

Fotografías Concede el 50 por 100 de utilidad á socio industrial, para trabajar á domicilio y galería; aparato Terax Zeiss 1-45 120 m. Pedro López, núm. 26. 10—5

CANARIOS garantizados se venden en la calle Cardenal Toledo, núm. 7 (antes Dueñas). 10—2

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL

Se vende en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaros, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 31.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL

Se vende en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaros, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 31.

Se vende en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaros, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 31.



Se vende en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaros, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 31.

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

PIDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER. LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS ÚNICOS VERDADEROS.

PÉRDIDA
La persona que sepa el paradero de una yegua negra, cerrada, de 16 años, mal parecida, lucera, con una cicatriz en la ransa y lunares blancos del trabajo y algo ojía de la mano izquierda y torpe de la derecha, lleva una ransa, un mullilo, se servirá avisarle á su dueño José Muros Romero, en Alcolea. A la persona que dé aviso de su paradero se le dará en regalo 25 pesetas. 4—4

Almoneda urgente
Se hace de un estrado, comedor completo, estantería, mesas y otros efectos de casa y mantas para caballos. Horas de verse, todos los días de doce á seis tarde, calle Pedro López, 10. 36

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco. — Nitrato de sosa. Superfosfatos de todas graduaciones. Superfosfato de hueso y sales de potasa, de

Carrillo y Compañía
Representantes en Córdoba
D. EMILIO CASTEX Y D. ANTONIO CONROTTE
Oficinas: Alfaros, 28.—Córdoba.

Granero Se arrienda situado en planta baja, asfaltado. Para tratar, calle Ayuntamiento, núm. 8. 6—5

Canarios. Se venden canarios garantizados. Pérez de Castro, núm. 17 duplicado. 10—5

BICICLETA.—Se vende una en precio baratísimo en casa de Sánchez Hermandos. 10—2

Arrendamiento.—Desde San Juan adelante se arrienda la casa calle San Fernando, núm. 36. Para tratar, Osario, núm. 49. 10—8

CASANA DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTA